



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

REF.: NOMBRA COMISIÓN DE RECEPCIÓN DEFINITIVA OBRA MUNICIPAL 2021 DENOMINADO "MEJORAMIENTO PÓRTICO ENTRADA ANTUCO", TRATO DIRECTO - ORDEN DE COMPRA N° 980313-347-SE20.

ANTUCO, 07 MAR 2022

DECRETO ALCALDICIO N° 001255

VISTOS:

Decreto Alcaldicio N° 1658/01.04.2021, que aprueba Acta de Recepción Provisoria de fecha 31 de Marzo de 2021, que recibe las obras sin observaciones y autoriza cambio de garantía de "Fiel Cumplimiento de Contrato", por una que garantice "La Correcta Ejecución de la Obras", por 365 días corridos, según estipula Bases Administrativas de la Obra. Decreto Alcaldicio N° 6253/31.12.2020, que aprueba Contrato de fecha 31 de Diciembre de 2020, suscrito entre la Municipalidad de Antuco y HG Constructora SPA, para la ejecución de la obra bajo los términos de Trato Directo - Orden de Compra N° 980313-347-SE20, por la suma de \$ 14.813.763.- (catorce millones ochocientos trece mil setecientos sesenta y tres pesos). Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su reglamento, y las facultades que confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.-

CONSIDERANDO:

Bases Administrativas Generales, punto 19.2 denominado "RECEPCIÓN DEFINITIVA", que dice; "Transcurrido el plazo 365 días corridos a contar de la fecha de la recepción provisoria, la Unidad Técnica procederá a la recepción definitiva".

Informe DOM N° 005/04.03.2022, que da inicio a trámites administrativos, para otorgar la Recepción Definitiva del Obra.

DECRETO:

1. **NÓMBRASE** a los siguientes funcionarios para conformar Comisión de Recepción Definitiva de obras de Obra Municipal 2020 denominado "Mejoramiento Pórtico Entrada Antuco".

- | | |
|--------------------------------|--|
| ▪ Esteban Alberto Jeldres Caro | Director de Obras Municipales |
| ▪ Diego Díaz Rebolledo | Director Secretaria Comunal de Planificación |
| ▪ Enrique Boccaletti González | Jefe de Departamento de Obras Municipales |
| ▪ Claudio Panes Garrido | Secretario Municipal, Ministro de Fe |

En la ausencia de algún miembro de la comisión, corresponderá la subrogación establecida en Decreto Alcaldicio N° 3570/25.06.2021 y sus modificaciones posteriores.

2. **REÚNASE** dicha Comisión el día Martes 08 de Marzo de 2022, a las 15:00 hrs., en la Dirección de Obras Municipales, de donde se procederá a recorrer la obra.

3. **PRONÚNCIASE** en un plazo máximo de siete días hábiles, para emitir el informe "Acta de Recepción Definitiva".



CLAUDIO PANES GARRIDO
SECRETARIO MUNICIPAL

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE



MIGUEL JALIL ABUTER LEÓN
ALCALDE

MJAL/CPG/EJC/RTM/jog

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaria Municipal (SECMUN)
- Dirección de Administración y Finanzas (DAF)
- Dirección de Obras Municipales (DOM)
- Archivo.



INFORME DOM N° 005/2022.-

ESTEBAN ALBERTO JELDRES CARO, Director de Obras Municipales, que suscribe, informa:

Qué, en el marco de la ejecución de Obra Municipal 2021 denominado “Mejoramiento Pórtico Entrada Antuco”, Trato Directo - Orden de Compra N° 980313-347-SE20, ejecutado por empresa contratista HG Constructora SPA, Rut N° 76.474.307-5, por la suma de \$ 14.813.763.-(catorce millones ochocientos trece mil setecientos sesenta y tres pesos) impuesto incluido, en un plazo de ejecución de treinta (30) días corridos desde el día siguiente de la fecha del Acta de Entrega Terreno de fecha 08 de Marzo de 2021, mediante el presente informe se constata el cumplimiento de periodo de garantía de la “Correcta Ejecución de las Obras” de 365 días corridos desde la recepción provisoria sin observaciones, correspondiendo nombrar comisión de recepción definitiva que verifique que las obras no presentan daños atribuibles a una ejecución defectuosa o deficiencias de los materiales utilizados.

Proceso	Monto \$	Plazo/Días Corridos	Inicio	Término
Contrato	\$ 14.813.763	22	08-03-2021	29-03-2021
Nombra Comisión	\$ 0	1	30-03-2021	30-03-2021
Recepción Provisoria	\$ 1.481.376	1	31-03-2021	31-03-2021
Recepción Definitiva	\$ 740.688	365	01-04-2021	31-03-2022
Total \$	\$ 17.035.827	389	08-03-2021	31-03-2022

Por lo anteriormente expuesto, se extiende el presente informe para iniciar trámites administrativos que correspondan, para otorgar Recepción Definitiva.

A n t u c o, 04 de Marzo de 2022.



ESTEBAN ALBERTO JELDRES CARO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

C.c/Archivo.-